

EXTRACTO

de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y M. L. provincia de Alava celebrada el día 5 de Mayo de 1853 en la villa de Villareal.

Reunida la Junta y leídas y aprobadas las actas del día de ayer se trató y acordó lo siguiente. El Sr. Procurador de la hermandad de Villareal manifestó sus deseos de proporcionar á la representación de la Provincia las comodidades posibles en sus alojamientos, rogando á sus Señorías se sirviesen manifestarle si notaban alguna falta, para poner prontamente remedio: todos los Señores manifestaron hallarse satisfechos y agradecidos. Con arreglo al informe de la Junta particular se acordó la suspensión por ahora de la reparación del camino de S. Adrian por las dificultades que en la actualidad se presentaban y el arquitecto indicaba, tomándolo sin embargo en consideración para cuando los pueblos coadyuvasen á los trabajos y la provincia de Guipúzcoa tomase disposiciones sobre la parte correspondiente á su territorio. Se comitió á informe de la comision de Cuadrillas el expediente relativo á los medios que hayan de concederse á las Juntas de Caridad para las atenciones de su instituto. Se aprobó el acuerdo de la Junta particular sobre el camino de las hermandades de Tierras del Conde y Salinillas que no accede á la construcción en los términos que se pide, autorizando al Sr. Diputado general para determinados auxilios si las poblaciones lo llevan á efecto. Una resolución semejante recayó á una solicitud igual del ayuntamiento de Elvillar, y otra análoga á la del de Oyón. Se comitió á informe de la comision de Caminos el expediente respectivo á la rectificación del de la cuesta de Briñas en la carretera de las Conchas, y la solicitud del alcalde de Armiñon sobre reposición del puente viejo que hasta ahora ha corrido por cuenta de la provincia. En conformidad á lo informado por la Junta general se desestimó la solicitud de varios vecinos de Cerio, Matauco y Ullibarriarrazua, y de los alcaldes pedáneos de Elorriaga y Arcaute sobre abono de varias reses vacunas que en Octubre de 1837 fueron estraidas por la fuerza armada é invertidas en el suministro de las tropas. Con lo que se concluyó la Junta.

SEGUNDA JUNTA.

Congregada la segunda Junta se trató y resolvió lo siguiente. Se acordó la celebracion de la funcion de Iglesia en el día de mañana. Pasó á la comision de Montes y Plantíos una exposicion y acuerdo de los Sres. de la Junta particular sobre fomento y extension del vivero provincial del portal de Arriaga; otra de los Sres. Procuradores de la hermandad de Vitoria sobre fomento de montes y arbolado, otras diferentes de varios pueblos sobre ganado cabrío, y una solicitud de D. Diego de Iturralde pidiendo un premio por sus plantíos. Se comitió á informe de la comision de Poderes una instancia de D. Domingo de las Heras sobre eleccion de procurador en Salinillas. Pasó á la comision de Caminos una exposicion del Sr. Procurador de Aramayona sobre reposición de los vecinales: otra del pueblo de Mendijur sobre rectificación del que desde la carretera del Salvatierra comunica con el puente de Maturana y el pueblo de Ozaeta; é igualmente la presentada por los alcaldes de Amurrio y Lezama sobre construcción del que haya de empalmar con la cadena de Berganza; y á la de Montes y Plantíos una instancia de D. Luis Ruiz de Munain sobre dejar á pasto tieso el terreno concejil del término de Arrendariz en el lugar de Gordoia. Se mandó pasar al Sr. Diputado general una exposicion de los Sres. Procuradores de varias hermandades para que haga las gestiones convenientes para la provision de sal de las fábricas de Añana. El Sr. Teniente de Diputado general dió cuenta del desempeño de la comision que se le habia conferido en union con el Sr. D. Inigo Ortes de Velasco Marques viudo de la Alameda Senador del Reino durante su estancia en Madrid, para hacer presente personalmente al Ex. mo. Sr. D. Pedro de Egaña la general satisfaccion con que en la Provincia se habia recibido la honra que S. M. se dignó dispensarle, llamándole á los altos consejos de la Corona: la Junta quedó satisfecha; le dió las gracias por la exactitud con que habia correspondido á esta invitacion, y encargó al Sr. Diputado general las diese igualmente en nombre de la misma al Sr. D. Inigo Ortes de Velasco que todavia permanecia en Madrid. Pasó á informe de la comision de Hacienda una exposicion del ayuntamiento de Arrazua en que pide el abono de los gastos sufridos en la custodia de los presos que los guardias civiles han encomendado en varias ocasiones al alcalde pedáneo de Arróyabe: otra de Fermín Beitia vecino de Aspuru en reclamacion de auxilios por la causa que expresa; y otra de Simon Gordoia vecino de Ullibarriarrazua en que pide algun socorro para la lactancia de un niño, á que dice no poder atender por sí por falta de medios. Pasó á informe de la comision de Cuadrillas una exposicion de D. Manuel Suso vecino de Maestu en que solicita el abono de los daños sufridos en el 16 de Diciembre último con el incendio de una bodega en queperdió los efectos y aperos de la labranza que en ella se espresan. Con lo que concluyó la Junta.